



Instituto
Belisario Domínguez
Senado de la República

GACETA PLUS

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y PUBLICACIONES
AÑO 2015, NÚMERO 124
JUEVES, 16 DE ABRIL DE 2015

Gaceta Plus es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones del Instituto Belisario Domínguez, que contiene una síntesis de las minutas, dictámenes, iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo, y otros asuntos de importancia, programados en la orden del día. Se distribuye electrónicamente a las 8:30 am en los días de sesión del Senado de la República.

Estadística del día 16 de abril de 2015			
Comunicaciones de ciudadanos Senadores		3	
Poder Ejecutivo Federal		3	
Cámara de Diputados		4	
Minutas		3	
Comisión Bicamaral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos		1	
Comunicación del Jefe de Gobierno del DF		1	
Declaratorias de Reforma Constitucional		1	
Iniciativas		10	
Dictámenes de primera lectura		1	
Dictámenes a discusión y votación		50	
Proposiciones	Solicitadas de urgente y obvia resolución	33	14
Efemérides		6	
Comunicaciones de Comisiones		8	
Total de asuntos programados¹		121	

¹ El total de asuntos programados no considera las minutas debido a que ya se encuentran contempladas en el rubro de “Cámara de Diputados”.

GACETA PLUS
Segundo Periodo Ordinario
Tercer Año de Ejercicio
Jueves, 16 de abril de 2015

I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

II. COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES

1. De la **Sen. Lucero Saldaña** Pérez, con la que remite el **Informe de su participación en la Cumbre Anual WIP**, en la ciudad de Adís Abeba, Etiopía, del 23 al 25 de marzo del año en curso.
2. De los **Senadores Daniel Gabriel Ávila** Ruíz, Lilia Guadalupe **Merodio** Reza y Francisco **Búrquez** Valenzuela, con la que remiten el **Informe de su participación en la Reunión de la Red Global Parlamentaria de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos**, realizada los días 25 al 27 de febrero de 2015, en París, Francia.
3. De las **Senadoras Rosa Adriana Díaz** Lizama, Martha Elena **García** Gómez y María Lucero **Saldaña** Pérez, con la que remiten el **Informe de su participación en el 59º Período de Sesiones de la Condición Jurídica y Social de la Mujer**, celebrada en Nueva York, los días 9 al 12 de marzo de 2015.

III. PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

1. Oficio con el que remite la **propuesta de nombramiento del ciudadano Julián Alfonso Olivas Ugalde** como Magistrado de Sala Superior del

Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por un período de quince años improrrogable.

2. Oficio con el que remite la **designación del ciudadano Max Alberto Diener Sala como Procurador Fiscal de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.**

3. **Comunicación** firmada por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Y del Consejo de la Judicatura Federal, el Secretario de Gobernación y la Procuradora General de la República **para solicitar la declaratoria de entrada en vigor a nivel Federal del Código Nacional de Procedimientos Penales**, a partir del 1 de agosto del 2015, en los **estados de Baja California Sur, Guanajuato, Querétaro y San Luis Potosí.**

IV. CÁMARA DE DIPUTADOS

MINUTAS

1. *Proyecto de decreto por el que se reforman el artículo 4 y el numeral 6 del artículo 16 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.*

Iniciativa presentada por el Dip. José Angelino Caamal Mena del PANAL, el 22 de diciembre de 2014, dictaminada por la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados.

Aprobada por la Cámara de Diputados el 14 de abril de 2015

Votos a favor	392	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	392		
Sentido de la votación por partido									
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MC	PT	PNA	MORENA	Sin Partido
A favor	173	93	71	20	8	8	8	9	2
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Síntesis

El proyecto de decreto **elimina la restricción de la validez de las lenguas indígenas.**

Asimismo, incorpora a un representante de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en la **integración del Consejo Nacional de Lenguas Indígenas.**

- 2. Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1, 3 y 11, así como la fracción I del artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.*

Iniciativa presentada por el Dip. Ricardo Mejía Berdeja de Movimiento Ciudadano, el 27 de noviembre de 2014, dictaminada por la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados.

Aprobada por la Cámara de Diputados el 14 de abril de 2015

Votos a favor	371	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	371
----------------------	-----	------------------------	---	---------------------	---	-----------------------	-----

Sentido de la votación por partido

Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MC	PT	PNA	MORENA	Sin Partido
A favor	161	89	67	19	8	8	8	10	1
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Síntesis

El proyecto de decreto incorpora como objeto de la ley el **privilegiar el uso cotidiano de las lenguas indígenas** bajo un contexto de respeto a sus derechos y precisa que las autoridades garantizarán el respeto por la práctica y uso de la lengua materna.

También establece que los planes y programas deberán incluir el respeto y el reconocimiento de las lenguas indígenas.

- 3. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.*

Iniciativa presentada por el Dip. José Martín López Cisneros, del PAN, el 15 de diciembre de 2014, dictaminada por la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados.									
Aprobada por la Cámara de Diputados el 14 de abril de 2015									
Votos a favor	396	Votos en contra	0	Abstenciones	3	Votación total	399		
Sentido de la votación por partido									
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MC	PT	PNA	MORENA	Sin Partido
A favor	177	93	72	21	9	8	8	6	2
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	3	0	0	0	0	0	0	3	0

Síntesis

El proyecto de decreto establece que la SCT deberá dar a conocer un documento donde se actualice la clasificación de los caminos y puentes, que deberá incluir el nombre de las carreteras que fueron construidas y modernizadas y que especifique los vehículos que pueden transitar en ellas.

- Oficio por el que informa de los movimientos de Consejeros del Poder Legislativo por parte del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Síntesis

La Cámara de Diputados informa que el Dip. Ricardo Astudillo Suárez causó baja como suplente y el Dip. Arturo Escobar y Vega causó alta como suplente como Consejeros del Poder Legislativo por parte del PVEM ante el Consejo General del INE.

V. COMISIÓN BICAMARAL DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

- Oficio con el que remite acuerdo con el nombramiento de la Maestra Blanca Lilia Ibarra Cadena como titular de la Dirección General del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

VI. COMUNICACIÓN DEL JEFE DE GOBIERNO DEL DF

1. *Por la que hace diversos planteamientos en materia laboral, relativa a la reforma política del Distrito Federal.*

Síntesis

La Jefatura de Gobierno del D.F. envía los siguientes planteamientos sobre **derechos laborales en la reforma política del D.F.**, derivados de una reunión entre el Jefe de Gobierno y diversas organizaciones sindicales:

- **Suprimir del texto** del dictamen las fracciones XIII bis y XIV del Apartado B del artículo 123 constitucional, así como el sexto transitorio por restringir los derechos individuales y colectivos de las trabajadoras y trabajadores.
- Incluir la facultad de la ALDF para definir la **normatividad aplicable a las y los trabajadores de la ciudad**, incluyendo a su órgano de justicia.
- Asegurar que la reforma política se apegue a los **principios de derechos humanos** establecidos en la Constitución.

VII. DECLARATORIAS DE REFORMA CONSTITUCIONAL

1. Dieciocho **oficios de los congresos** de los estados de **Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Hidalgo, México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí y Tamaulipas**, con los que remiten su **aprobación al proyecto de decreto** por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (**En materia de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios**)

VIII. INICIATIVAS

1. *Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para Prevenir y Sancionar la Desaparición Forzada de Personas, presentado por el Sen. Omar Fayad Meneses, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La iniciativa propone evitar, erradicar, y en su caso sancionar los casos de desaparición forzada. Entre otros elementos, destacan:

- Instaurar los mecanismos legales y de actuación de la autoridad para que ante la sola presunción de la desaparición forzada de una persona se investigue y atienda el caso de forma inmediata.
- Tipificar el delito de desaparición forzada como autónomo.
- Se propone establecer sanciones que van desde 2 hasta 60 años de prisión a quien conozca de un caso de desaparición forzada y no lo denuncie.
- Incrementar las penas, en casos en donde la víctima sea menor de edad o adulto mayor, tenga incapacidad, sea mujer en estado de gravidez, o pertenezca a algún pueblo o comunidad indígena.
- Propone establecer el proceso para la emisión de una Declaración de Ausencia por Desaparición de Personas y, a partir de ella, se pueda proceder a la investigación inmediata de un caso de desaparición forzada hasta su resolución y el castigo a los responsables.
- Propone que quien cometa el delito de desaparición forzada no tenga derecho a conmutar la pena, a la concesión de la remisión parcial de la pena, a tratamientos preliberatorios, libertad preparatoria o cualesquiera otros beneficios que las leyes respectivas concedan a los sentenciados.
- Determinar la obligación para que las autoridades de los diferentes órdenes de gobierno brinden las medidas de protección y asistencia a las víctimas, testigos y personas que sean afectadas por la comisión del delito de desaparición forzada, en plena concordancia con ordenamientos como la Ley Federal para la Protección a Personas que intervienen en el Procedimiento Penal y la Ley General de Víctimas.

- Fortalecer la disponibilidad de información estadística certera, mandando que el Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas precise cuales son los casos de desaparición forzada y los integre en un Registro Nacional de Perfiles Genéticos de Víctimas del Delito de Desapariciones Forzadas y sus Familiares.
 - Sugiere que la sentencia condenatoria por la comisión de este delito, contemple la reparación integral del daño a las víctimas y a sus familiares.
2. *Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, la Ley General de Cambio Climático y la Ley Federal de Metrología y Normalización, en materia de reciprocidad internacional ambiental, presentado por el Sen. Luis Fernando Salazar Fernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

La iniciativa propone añadir a la Ley las siguientes modificaciones en materia de regulación del comercio internacional:

- Como parte de la política ambiental y la expedición de NOMs, previstos por la Ley, se propone asegurar que los convenios o acuerdos internacionales establecidos, así como la regulación en materia ambiental se cumplan en las transacciones derivadas del comercio internacional.
- Que aquellos países que no cuenten con regulaciones necesarias en materia ambiental, no se les autorice la importación de productos manufacturados no electrodomésticos.
- Añadir como atribución de la Federación la regulación con equidad de las transacciones comerciales internacionales de recursos naturales y manufacturas.
- Establecer que cuando a los productos mexicanos, otro país les requiera el cumplimiento de ciertas normas o estándares, las autoridades nacionales solicitarán el cumplimiento de esos mismos estándares a los productos a importarse.

3. *Proyecto de decreto que reforma los artículos 3, 16 y 21 de la Ley General de Desarrollo Social, en materia de transparencia en programas sociales, presentado por la Sen. Lorena Cuéllar Cisneros, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La iniciativa propone las siguientes reformas en materia de **transparencia en los programas sociales**:

- Modificar el principio de Transparencia ya establecido en la ley para transformarlo en **"Transparencia proactiva"**.
 - Establecer la **información de los programas de desarrollo social** que los sujetos obligados de los tres órdenes de gobierno (incluyendo el DF) deben publicar, entre la que destaca: **montos aprobados, modificados y ejercidos, el calendario de programación, metas, población objetivo beneficiada e información proactiva de evaluación.**
 - Incorporar a los programas sociales sujetos a los criterios de equidad y transparencia a aquellos creados para la **superación de la pobreza.**
4. *Proyecto de decreto por el que se adicionan y modifican diversas disposiciones de la Ley de Productos Orgánicos y de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en materia de fertilizantes y abonos orgánicos, presentado por el Sen. David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.*

Síntesis

La iniciativa propone facultar a la SAGARPA para **celebrar convenios con estados y municipios** para promover el **uso de fertilizantes y abonos orgánicos.**

Asimismo, propone incluir a los **fertilizantes, plaguicidas, herbicidas, fungicidas y abonos orgánicos** entre los productos a los que se les aplica la **tasa 0% del IVA.**

5. *Proyecto de decreto por el que se reforma el Reglamento del Senado, para favorecer la armonización entre la denominación y la naturaleza de las normas que emanan del Poder Legislativo, presentado por las Senadoras Ana Lilia Herrera Anzaldo, Graciela Ortiz González, Blanca Alcalá Ruíz y Marcela Guerra Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La iniciativa propone modificar el Reglamento del Senado para que cada iniciativa presentada contenga los siguientes elementos:

- En la exposición de motivos el alcance y competencia constitucional para legislar sobre la materia en el artículo primero del texto normativo.
 - Que en el texto normativo, además de desarrollarse de manera lógica y ordenada, se distingan los artículos en lo particular que tengan un fin general o federal de validez y aplicación.
 - Que en el artículo primero de cada ordenamiento se establezca el alcance y competencia constitucional.
 - Que la denominación coincida con la naturaleza, objeto, fin, ámbitos de validez y aplicación del texto normativo del nuevo ordenamiento.
 - Que este texto normativo, así como los dictámenes presentados al Pleno, señalen la denominación, naturaleza y ámbito de aplicación.
6. *Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el fin de proteger los derechos humanos de los migrantes, presentado por el Sen. Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La iniciativa propone añadir a las facultades de la Comisión Nacional de Derechos Humanos el supervisar el respeto de los derechos humanos de los migrantes mediante un diagnóstico anual sobre la situación que guarde el tema migratorio. Además, se establecen las características y los alcances de dicho diagnóstico.

7. *Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 21, 29, 64 y 74 de la Ley General de Protección Civil, presentado por el Sen. Sofío Ramírez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La iniciativa propone incorporar a la "prevención" como una de las características con las que habrán de actuar las instancias de protección civil.

Asimismo, propone que el Consejo Nacional de Prevención de Desastres sesione al menos dos veces al año, una de ellas, previa a la temporada de lluvias.

También propone establecer un límite de 3 días, para la emisión de una declaratoria de emergencia y disminuir a 7 días el plazo máximo para que los gobiernos estatales y del DF tengan acceso a los recursos que atienden los desastres naturales.

8. *Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 226 y 246 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y los artículos 307 y 308 de la Ley General de Salud, en materia de publicidad, presentado por el Sen. Isidro Pedraza Chávez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La iniciativa propone establecer que la programación radiodifundida dirigida a niñas, niños y adolescentes deberá estimular contenidos y productos que promuevan una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. Además propone que la publicidad destinada al público infantil no incite al consumo de productos que no sean nutritivos y de calidad.

Finalmente, la iniciativa propone establecer que la publicidad de las bebidas no alcohólicas que no cumplan con los criterios nutrimentales deberán ser

publicitadas de acuerdo a disposiciones generales, previamente establecidas.

9. *Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 102 y 103 de la Ley del Seguro Social y 133 de la Ley Federal del Trabajo, presentado por la Sen. Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La iniciativa propone eliminar la restricción de la ley para tener acceso al subsidio durante el embarazo, según la cual, una asegurada debe cubrir al menos 30 cotizaciones semanales en el periodo de doce meses anteriores a la fecha en la que debiera comenzar su pago. El goce de este subsidio eximirá al patrón de la obligación del pago de salario íntegro a la que se refiere la ley.

La iniciativa también propone prohibir el despido de una trabajadora hasta tres meses después del descanso por maternidad.

10. *Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 19, 29 y 73 fracción XXI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por los Senadores Angélica de la Peña Gómez, Gabriela Cuevas Barrón, Omar Fayad Meneses y Alejandro Encinas Rodríguez.*

Síntesis

La iniciativa propone las siguientes disposiciones en materia de derechos humanos y desaparición forzada:

- Instituir que nadie será sometido a desaparición, sea forzada o perpetrada por personas o grupos de personas que actúen sin la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado.
- Ampliar las facultades del Congreso para poder expedir leyes generales respecto determinadas conductas, incluyendo aquellas que los tratados internacionales obligan al Estado Mexicano a tipificar como delitos, que establezcan, como mínimo, los tipos penales y sus

sanciones; los supuestos de conexidad, atracción, delegación y coordinación; así como la distribución de competencias para su investigación, persecución y sanción, y demás aspectos previstos en los tratados internacionales respectivos.

- Facultar al Congreso para expedir leyes generales sobre derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales.
- En los transitorios se contempla la expedición de la Ley General sobre Desaparición de Personas, la Ley general sobre Tortura y Otros Tratos y Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, la Ley General de ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias y la Ley General en Materia de Desplazamiento Forzado Interno.

IX. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

1. *Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 29, fracción VI; y 35, primer párrafo; y se adicionan los artículos 29 ter y 29 quáter, todos de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, presentado por las Comisiones Unidas de Vivienda y de Estudios Legislativos, Primera.*

Síntesis

El proyecto de decreto incorpora a los medios electrónicos como mecanismos de comunicación -que surtirán los mismos efectos legales que los documentos con firma autógrafa- en los trámites del INFONAVIT.

Asimismo, se le faculta al INFONAVIT para la utilización de los mismos, reconociéndole el carácter de autoridad certificadora de la firma electrónica avanzada.

X. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

1. *Puntos de acuerdo que determinan que los ciudadanos propuestos en la terna presentada por la Suprema Corte de Justicia de la*

Nación para sustituir al Magistrado José Alejandro Luna Ramos, reúnen los requisitos de elegibilidad para ocupar el cargo de Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, presentados por la Comisión de Justicia.

Síntesis

La comisión informa que los ciudadanos Javier Aguayo Silva, Enrique Aguirre Saldívar y Julio César Cruz Ricárdez son elegibles para cubrir la vacante por la salida del Magistrado José Alejandro Luna Ramos.

- 2. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4 del Reglamento del Canal de Televisión de Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos, Primera.*

Síntesis

Las comisiones aprobaron en sus términos la minuta que establece que la información difundida por el Canal del Congreso, deberá traducirse simultáneamente mediante intérpretes a lengua de señas mexicanas, subtitularse con palabras en español o ambas.

- 3. Proyecto de decreto por el que se reforman la Ley de Ciencia y Tecnología y la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, presentado por las Comisiones Unidas de Ciencia y Tecnología y de Estudios Legislativos, Primera.*

Síntesis

Las comisiones aprobaron con modificaciones la minuta que tiene por objeto promover el desarrollo científico y la transferencia de tecnología, a través de dos medidas:

- 1. Facilitar la creación de unidades de vinculación y transferencia de conocimiento en instituciones de educación y entidades de la administración pública que realicen actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación. Esto en virtud de que la ley actual solo lo permite en Centros Públicos de Investigación.*

II. Eliminar la prohibición que tienen los **servidores públicos** que realizan actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación; a efecto de que **puedan vincularse con los sectores público, privado y social, y recibir beneficios derivados de tal vinculación**. En este caso, se precisa que este tipo de servidores incurrirán en **conflicto de intereses** cuando obtengan beneficios por utilidades, regalías o cualquier otro concepto en contravención a las disposiciones aplicables a la institución a la que pertenezca.

4. *Proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo primero del artículo 39 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presentado por las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Primera, con opinión de la Comisión Especial de Cambio Climático.*

Síntesis

El proyecto de decreto establece que las autoridades competentes promoverán **contenidos educativos** -especialmente en el nivel básico- sobre **desarrollo sustentable, mitigación, adaptación y reducción de vulnerabilidad ante el cambio climático y protección del ambiente**.

5. *Proyecto de decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión declara el día 6 de abril de cada año como "Día del Deporte, la Actividad y Salud Física", presentado por las Comisiones Unidas de Juventud y Deporte y de Estudios Legislativos, Primera.*

Síntesis

El proyecto de decreto **declara al 6 de abril como "Día del Deporte, la Actividad y Salud Física"**, con el fin de alentar a las diversas instituciones nacionales, estatales y municipales al fomento y rediseño de los planes y programas que permitan definir una nueva política pública concebida para **promover y fomentar en la población la importancia para la salud de mantenerse activa físicamente**.

6. *Proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VI y se reforma la fracción V, recorriendo el contenido actual, del artículo 389 de la Ley General de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.*

Síntesis

El proyecto de decreto crea la figura de certificado de reconocimiento y calificación de la discapacidad, el cual se otorgaría por las autoridades sanitarias con el objeto de facilitar el acceso de las personas con discapacidad a los beneficios médicos, laborales y sociales que disponen las leyes.

7. *Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 68 de la Ley General de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.*

Síntesis

El proyecto de decreto establecer que los servicios de planificación familiar comprenderán la prescripción de un método anticonceptivo adecuado, con base en el historial clínico de las personas.

8. *Proyecto de decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa del Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana, presentado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos, Primera.*

Síntesis

La moneda conmemorativa del Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana tendrá, entre otras, las siguientes características:

- Valor de 20 pesos.
- Al anverso el Escudo Nacional con la leyenda "Estados Unidos Mexicanos".
- Al reverso el diseño que apruebe el Banco de México, a propuesta de la Secretaría de la Defensa Nacional, o el que, a falta de dicha propuesta, realice el propio Banco. Dicho motivo deberá relacionarse

con los 100 años de la Fuerza Aérea Mexicana (1915-2015) y el valor de su participación institucional en la vida nacional.

9. *Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 constitucional y de la Ley General de Vida Silvestre, presentado por las Comisiones Unidas de Asuntos Indígenas y de Estudios Legislativos, Segunda.*

Síntesis

El proyecto de decreto **sustituye** las referencias al Instituto Nacional Indigenista por la **Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas** y de la Secretaría de la Reforma Agraria por **Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano**.

10. *Proyecto de decreto por el que se reforman la fracción IV del artículo 16 y la fracción VII del artículo 38 y se adiciona la fracción VI al artículo 42 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, presentado por las Comisiones Unidas Para la Igualdad y Género y de Estudios Legislativos, Primera.*

Síntesis

Las comisiones **aprobaron en sus términos la minuta** que establece que la **publicidad gubernamental** sobre la igualdad entre hombres y mujeres, estará **desprovista de estereotipos** en función del sexo de las personas.

Asimismo, se precisa que las **campañas de concientización** sobre la igualdad de género serán de carácter **permanente**.

11. *Proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones VI, VII y XXIII del artículo 7, I del artículo 26, la denominación del Capítulo VII, el artículo 28 y el segundo párrafo del artículo 30 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, presentado por las Comisiones Unidas Para la Igualdad de Género y de Estudios Legislativos, Primera.*

Síntesis

Las comisiones aprobaron en sus términos la minuta que actualiza en la ley el nombre del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (antes Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Contra las Mujeres).

12. *Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, en materia de accesibilidad a la vivienda, presentado por las Comisiones Unidas de Vivienda y de Estudios Legislativos.*

Síntesis

Las comisiones aprobaron con modificaciones la minuta que tiene por objeto garantizar la accesibilidad de la vivienda a las personas con discapacidad, a través de las siguientes disposiciones:

- Incorporar en la definición de vivienda digna y decorosa al cumplimiento de la normatividad vigente en materia de diseño universal y accesibilidad para personas con discapacidad.
- Agregar y definir en la ley los términos de <Accesibilidad> <Ajustes razonables> y <Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad>.
- Incluir dentro de los lineamientos de la política nacional de vivienda el promover que los programas de vivienda incluyan criterios para la rehabilitación y construcción de vivienda para personas con discapacidad que cumplan las normas en materia de diseño universal y accesibilidad.
- Facultar a la Comisión Nacional de Vivienda para establecer, en coordinación con CONADIS, un Programa Nacional de Vivienda accesible y con diseño universal, el cual tendrá como principio garantizar el derecho de las personas con discapacidad a adquirir una vivienda a través de los programas, que deberán incluir en sus proyectos los lineamientos y especificaciones que garanticen el diseño universal y la accesibilidad.

En cuanto a las **modificaciones realizadas a la minuta**, se reordenaron los términos "accesibilidad" y "diseño universal"; se elimina la referencia a los programas de vivienda privados y se pluraliza el término de "norma".

13. *Proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 29 bis de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, presentado por las Comisiones Unidas de Vivienda y de Estudios Legislativos, Segunda.*

Síntesis

Las comisiones **aprobaron en sus términos** la minuta que establece la **responsabilidad solidaria entre patrones e intermediarios laborales o contratistas**, respecto de las obligaciones que existan con los trabajadores del sector vivienda.

14. *Proyecto de decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión declara el día 18 de febrero de cada año, como el "Día Nacional del Síndrome de Asperger", presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos, Segunda.*

Síntesis

Las comisiones aprobaron declarar al **18 de febrero de cada año, como el "Día Nacional del Síndrome de Asperger"**.

15. *Proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXII y una fracción XXX a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y se reforman los artículos 72, 73, las fracciones I y III del artículo 74 y 74 Bis de la Ley General de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Estudios Legislativos, Primera.*

Síntesis

El proyecto de decreto incorpora y define en la ley los términos de **<Persona con discapacidad mental>** y **<Trastorno Generalizado de Desarrollo>**.

16. *Proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo a la fracción III del artículo 42 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, presentado por las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Estudios Legislativos, Primera.*

Síntesis

El proyecto de decreto faculta al Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad para asesorar y coadyuvar con las autoridades competentes en la aplicación de las normas correspondientes de responsabilidades de los servidores públicos, en los supuestos de incumplimiento, transgresión de normas o comisión de infracciones, referentes a la atención de personas con discapacidad.

17. *Proyecto de decreto por el que se reforman el inciso c, fracción I del artículo 5; la fracción III del artículo 9; y la fracción VII del artículo 10, todos de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, presentado por las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Estudios Legislativos, Primera.*

Síntesis

El proyecto de decreto incorpora como objeto de la ley el garantizar una vida libre de maltrato a las personas adultas mayores.

18. *Punto de acuerdo por el que se ratifica la designación de la ciudadana Diana Rosalía Bernal Ladrón de Guevara como Procuradora de la Defensa del Contribuyente, para un segundo período de cuatro años, presentado por la Comisión de Hacienda y Crédito Público.*

Síntesis

La comisión aprobó la propuesta de designación del Titular del Ejecutivo Federal de la ciudadana Diana Rosalía Bernal Ladrón de Guevara, por reunir los requisitos de elegibilidad para ocupar el cargo de Procuradora de la Defensa del Contribuyente, para un segundo período de cuatro años contados a partir de la fecha de su designación.

19. *Punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento del ciudadano Ricardo Treviño Chapa como Administrador General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, presentado por la Comisión de Hacienda y Crédito Público.*

Síntesis

La comisión dio cuenta el ciudadano Ricardo Treviño Chapa cuenta con la formación académica y el perfil adecuado desempeñarse como Administrador General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria.

20. *Punto de acuerdo por el que se aprueba la designación del ciudadano Luis Miguel Montaña Reyes, como Vocal de la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, para un nuevo período que iniciará el día de su aprobación y hasta el 13 de diciembre de 2018, presentado por la Comisión de Hacienda y Crédito Público.*

Síntesis

La comisión determinó que el C. Luis Miguel Montaña Reyes, ha cumplido en su encargo de manera idónea y profesional, que reúne y satisface el perfil adecuado para ser aprobado como Vocal de la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, por un nuevo período que iniciará desde su aprobación hasta el 31 de diciembre de 2018.

21. *Dictamen en sentido negativo*
En relación con el proyecto de decreto para adicionar una fracción XVII al artículo 2 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, presentado por las Comisiones Unidas de Asuntos Indígenas y de Estudios Legislativos, Primera.

Síntesis

Las comisiones desecharon la minuta que proponía facultar a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas para integrar y

actualizar el Registro Nacional de Pueblos y Comunidades Indígenas, pues se le estarían atribuyendo funciones que no le competen.

22. *Dictamen en sentido negativo*

En relación con el proyecto de decreto para adicionar los incisos l) y m) a la fracción VI del artículo 7º de la Ley General de Cambio Climático, presentado por las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Primera, con opinión de la Comisión Especial de Cambio Climático.

Síntesis

Las comisiones desecharon la minuta que proponía incorporar al desarrollo social y a la política exterior en las materias sobre las que la Federación puede establecer acciones para la mitigación y adaptación al cambio climático; en virtud de que la propuesta es inviable.

23. *Dictamen de punto de acuerdo sobre la difusión del "Día de la Familia", presentado por la Comisión de Familia y Desarrollo Humano.*

Síntesis

La comisión aprobó exhortar a los gobiernos de las entidades federativas y del Distrito Federal a llevar a cabo diversas actividades y de difusión, conmemorativas al "Día Nacional de la Familia", así como del "Día Internacional de la Familia".

24. *Dictamen de punto de acuerdo relativo al derecho a la vivienda de las mujeres, presentado por la Comisión de Vivienda.*

Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y al Instituto Nacional para Prevenir la Discriminación a generar acciones propensas a respetar y preservar el derecho a una vivienda adecuada de las mujeres.

25. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a los registros de las personas de talla pequeña, presentado por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.*

Síntesis

La comisión aprobó exhortar al Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía a realizar las gestiones necesarias a fin de que en el próximo censo poblacional se diseñen los indicadores necesarios que permitan **conocer datos más precisos sobre las personas de talla pequeña.**

26. *Dictamen de punto de acuerdo sobre el cumplimiento a las observaciones del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Organización de las Naciones Unidas, presentado por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.*

Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la Federación, a las entidades federativas, a los municipios y a las demarcaciones territoriales del Distrito Federal a **publicitar y darle puntual seguimiento a las observaciones realizadas por el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Organización de las Naciones Unidas.**

27. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a la armonización legislativa en materia de accesibilidad, presentado por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.*

Síntesis

La comisión aprobó exhortar a los congresos de las entidades federativas y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a **realizar las modificaciones legales pertinentes, con el objeto de armonizar su legislación civil con los tratados internacionales suscritos por el Estado Mexicano en materia de derechos de las personas con discapacidad.**

28. *Dictamen de punto de acuerdo relativo al Reglamento de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, presentado por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.*

Síntesis

La comisión aprobó exhortar al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores a **informar** sobre el estado que guarda el **Reglamento de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores**.

29. *Dictamen de punto de acuerdo sobre los alberges y casas hogar que asisten a personas adultas mayores, presentado por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.*

Síntesis

La comisión aprobó exhortar al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores a **realizar un registro** de las instituciones, casas hogar, albergues, residencias de día o cualquier otro centro de atención donde se **brinde asistencia a las personas adultas mayores**.

30. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a la no discriminación de las personas adultas mayores, presentado por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.*

Síntesis

La comisión aprobó exhortar al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación a instrumentar e impulsar acciones en favor del bienestar de las personas adultas mayores, así como **fomentar y sensibilizar a la sociedad** sobre una **cultura de prevención y eliminación de la discriminación hacia las personas adultas mayores**.

31. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a los albergues, orfanatorios, casas cuna y hogar, presentado por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.*

Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la Procuraduría General de la República, al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a remitir un informe sobre los albergues, orfanatorios, casas cuna o casas hogar, que se encuentran en territorio nacional.

32. *Dictamen de punto de acuerdo sobre las reglas de operación del programa "65 y más", presentado por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.*

Síntesis

La comisión aprobó exhortar a modificar las Reglas de Operación del Programa "Pensión para Adultos Mayores", mejor conocido como "65 y Más".

33. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a la atención a personas con discapacidad, presentado por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.*

Síntesis

La comisión aprobó exhortar al Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad a fortalecer la promoción de los diferentes programas y políticas públicas que tienen como objeto mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad; y exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a fomentar y coordinar la elaboración de programas encaminados a generar empleos para las personas con discapacidad en el país.

34. *Dictamen de punto de acuerdo sobre la calidad de vida de las personas adultas mayores, presentado por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.*

Síntesis

La comisión aprobó exhortar a las Secretarías de Salud y de Desarrollo Social a fortalecer y difundir con mayor amplitud los programas, políticas

públicas y estrategias destinadas a mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores en nuestro país.

35. *Dictamen de punto de acuerdo sobre la protección de la vaquita marina, presentado por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.*

Síntesis

La comisión aprobó exhortar a los titulares de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca a redoblar esfuerzos que fortalezcan las acciones y medidas de protección a la vaquita marina.

36. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a la conservación de los manatíes, presentado por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.*

Síntesis

La comisión aprobó exhortar al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a continuar y fortalecer el Programa de Acción para la Conservación de la especie manatí en el sistema lagunar de Catazajá.

37. *Dictamen de punto de acuerdo sobre la Reserva de la Biósfera de Cakakmul, Campeche, presentado por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.*

Síntesis

La comisión aprobó exhortar a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano a realizar un inventario de las áreas consideradas como bienes nacionales ubicadas en la poligonal de la Reserva de la Biosfera de Cakakmul, Campeche.

38. *Dictamen de punto de acuerdo sobre la instalación de centros de acopio de árboles de navidad, presentado por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.*

Síntesis

La comisión aprobó exhortar al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a coadyuvar con los gobiernos del Distrito Federal y de las entidades federativas en la promoción de la instalación de centros de acopio de árboles de navidad en la temporada navideña 2015-2016.

39. *Dictamen de punto de acuerdo relativo al cambio climático, presentado por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.*

Síntesis

La comisión aprobó el pronunciamiento por el que el Senado de la República reconoce los esfuerzos de las partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y las alienta para que en el proceso de negociación del nuevo régimen internacional a ser adoptado a finales de este año en la ciudad de París, Francia, propongan compromisos ambiciosos de mitigación.

Asimismo, se exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que en su calidad de Presidente de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, continúe impulsando negociaciones para adoptar un protocolo internacional en la materia.

40. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a la elaboración del Subprograma para la Protección y Manejo Sustentable de la Biodiversidad ante el cambio climático, presentado por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.*

Síntesis

La comisión aprobó exhortar al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a remitir información actualizada sobre el estado que guarda la elaboración del Subprograma para la Protección y Manejo Sustentable de la Biodiversidad ante el cambio climático.

41. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a la tala ilegal, presentado por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.*

Síntesis

La comisión aprobó exhortar al titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a reforzar las acciones emprendidas para **disminuir y erradicar la comisión del delito de tala y extracción ilegal de madera** en los municipios de Angangueo y Senguio, en el estado de Michoacán de Ocampo.

42. *Dictamen de punto de acuerdo sobre la restauración de manglares, presentado por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.*

Síntesis

La comisión aprobó exhortar a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y de la Comisión Nacional Forestal a continuar implementando **acciones de restauración en los 81 sitios de manglar con relevancia biológica.**

43. *Dictamen de punto de acuerdo sobre el rescate de la Laguna de las Salinas en Zihuatanejo, Guerrero, presentado por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.*

Síntesis

La comisión aprobó exhortar a los titulares de las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Marina, de la Comisión Nacional del Agua y al Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a implementar y/o fortalecer las acciones conducentes a efecto de lograr el **rescate integral de la Laguna de las Salinas**, su zona aledaña y mejorar la calidad del agua de mar en la playa Principal, en Zihuatanejo, Guerrero.

44. *Dictamen de punto de acuerdo sobre el impacto de la carretera n. 186 en la población del mono saraguato negro, presentado por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.*

Síntesis

La comisión aprobó exhortar a los titulares de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y del Ejecutivo del estado de Tabasco a **informar** sobre el impacto que la **ampliación de la carretera No. 186 Villahermosa–Escárcega**, ha ocasionado en la población del **mono saraguato negro**.

45. *Dictamen de punto de acuerdo relativo al manejo de residuos peligrosos, presentado por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.*

Síntesis

La comisión aprobó exhortar al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a **informar** el estado en que se encuentra el proceso de elaboración de la **norma oficial mexicana** que establezca los elementos y procedimientos para **formular los planes de manejo de residuos peligrosos**.

46. *Dictamen que desecha punto de acuerdo que citaba a comparecer a los comisionados del IFT, presentado por la Comisión de Comunicaciones y Transportes.*

Síntesis

La comisión **desechó la proposición por la que se citaba a comparecer a los comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones**, a efecto de conocer su punto de vista sobre el proyecto de decreto de Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión propuesto por el Ejecutivo Federal; en virtud de que **ha quedado sin materia**.

47. *Dictamen que desecha punto de acuerdo que solicitaba una auditoría al municipio de Monterrey, presentado por la Comisión de Desarrollo Municipal.*

Síntesis

La comisión **desechó la proposición** que exhortaba al Congreso del estado de Nuevo León a solicitar una **auditoría de la cuenta pública del municipio**

de Monterrey, por posibles desvíos de recursos en el período comprendido de enero de 2013 y octubre de 2014; en virtud de que el Senado no cuenta con facultades para imponerse sobre los poderes de una entidad federativa.

48. *Dictamen que desecha punto de acuerdo que exhortaba a investigar a funcionarios de León, Guanajuato, presentado por la Comisión de Desarrollo Municipal.*

Síntesis

La comisión **desechó la proposición** que exhortaba al Congreso del estado de Guanajuato a **investigar las presuntas irregularidades** realizadas por funcionarios públicos de la administración pública de **León, Guanajuato**, respecto a algunos contratos con particulares; en virtud de que el Senado no cuenta con facultades para imponerse sobre los poderes de una entidad federativa.

49. *Dictamen que da por concluida proposición sobre vigilancia a los fondos asignados a partidos políticos en Coahuila, presentado por la Comisión de Desarrollo Municipal.*

Síntesis

La comisión **dio por concluido** el procedimiento legislativo de la proposición de exhorto al titular de la Auditoría Superior del estado de Coahuila para hacer una **vigilancia estricta** de los fondos asignados al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila y a los **partidos políticos** participantes en los procesos electorales que iniciaron el 1° de noviembre de 2012; en vista de que ha quedado **sin materia**.

50. *Dictamen que da por concluida proposición sobre la adquisición de la obra "Carranza en los muros del Congreso, presentado por la Comisión de Desarrollo Municipal.*

Síntesis

La comisión **dio por concluido** el procedimiento legislativo de la proposición de exhorto al congreso del estado de Coahuila de Zaragoza a **presentar un**

informe sobre la adquisición de la obra "Carranza en los muros del Congreso"; en virtud de que la propuesta ya ha sido atendida.

XI. PROPOSICIONES

1. *Relativa al trabajo doméstico, presentada por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

Se exhorta al CONAPRED y a los gobiernos de las entidades federativas a promover una campaña a favor de la dignificación del trabajo doméstico.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

2. *Relativa al partido entre México y Brasil, programado para el día 7 de junio de 2015, presentada por el Sen. Daniel Ávila Ruiz, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

Se exhorta al titular del Ejecutivo Federal a instruir a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte y a la Federación Mexicana de Fútbol a cambiar la fecha u horario del partido entre México y Brasil, programado para el día 7 de junio de 2015.

3. *Relativa a las aguas someras para la adjudicación de contratos de producción compartida, presentada por la Sen. Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La Senadora se refiere al proceso de convocatoria de aguas someras para la adjudicación de contratos de producción compartida para la exploración y extracción de 23 áreas contractuales, en el marco de la Ronda uno.

4. *En relación a las llamadas y mensajes de texto por medio del teléfono celular, mientras se conduce, presentada por la Sen. María Elena*

Barrera Tapia, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Síntesis

La Senadora se refiere a realizar **las acciones necesarias para evitar** realizar **llamadas o mandar mensajes** de texto por medio del teléfono celular **mientras se conduce.**

5. *Relativa a la agricultura urbana, presentada por el Sen. David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.*

Síntesis

Se exhorta a **la SAGARPA**, así como a sus homologas estatales, a **implementar políticas que promuevan de forma activa la agricultura urbana.**

6. *Relativa a los productores del campo de Chiapas, Guerrero y Oaxaca, presentada por la Sen. Mónica T. Arriola Gordillo.*

Síntesis

Se exhorta a reanudar esfuerzos en el **diseño e implementación de las zonas económicas especiales** para la región sur-sureste y a la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público** para que **contemple en el paquete económico para 2016 las medidas de tratamiento fiscal diferenciado a los productores del campo de Chiapas, Guerrero y Oaxaca.**

7. *Relativa a la permanencia de los menores de 15 años en las escuelas, presentada por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

Se propone a la Secretaría de Educación Pública y a las entidades federativas a **fortalecer los programas y acciones para garantizar el acceso y la permanencia a la escuela de los menores de 15 años.**

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

8. *Relativa a buque norcoreano Mu Du Bong encallado en el arrecife "Lobos-Tuxpan", presentada por la Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

Se propone al titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a informar sobre los impactos al daño causado por el buque norcoreano Mu Du Bong encallado en el arrecife "Lobos-Tuxpan, en el estado de Veracruz.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

9. *Relativa al uso de información privilegiada de Petróleos Mexicanos, presentada por la Sen. Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

Se solicita a la ASF, a la SFP y a la PGR a realizar una investigación respecto del posible uso de información privilegiada de Petróleos Mexicanos y el sector hidrocarburos en favor de las empresas de Grupo Bal, entre 2004 y 2015.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

10. *Relativa a coordinar y promover la constitución de las comisiones de deporte profesional, presentada por los Senadores Lilia Guadalupe Merodio Reza, Anabel Acosta Islas, Roberto Albores Gleason, Daniel Gabriel Ávila Ruíz, Carlos Puente Salas, Ernesto Ruffo Appel, Marco Antonio Blásquez Salinas, Mariana Gómez del Campo Gurza y Ana Gabriela Guevara.*

Síntesis

Se solicita la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte y a los institutos de cultura física y deporte de las entidades federativas, y al del Distrito Federal a coordinar y promover la constitución de las comisiones del deporte profesional.

11. *En relación con los productores del campo que han contraído deudas con cajas populares, presentada por el Sen. David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.*

Síntesis

Se propone a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a implementar un programa emergente de apoyo a los productores del campo que han contraído deudas con cajas populares, con el objeto de que se reestructuren sus adeudos.

12. *Relativa en materia de protección al federalismo, presentada por la Sen. Mónica T. Arriola Gordillo.*

Síntesis

Se propone a las Comisiones de Gobernación, Federalismo, Reforma del Estado y Puntos Constitucionales de esta Cámara, a ejercer sus facultades establecidas en las fracciones V y X, del artículo 133 del Reglamento del Senado, sobre la constitucionalidad de la configuración, funcionalidad y acuerdos de la Conferencia Nacional de Gobernadores; la revisión y evaluación que esta Cámara de Senadores debe realizar sobre la actuación de la Conferencia y sus acuerdos, así como la integración de la Conferencia a la legislación vigente.

13. *Relativa a los beneficios de los programas de apoyo al sector agropecuario, presentada por la Sen. Juana Leticia Herrera Ale, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

Se exhorta al titular del SAT a poner en marcha un programa de atención inmediata dirigido a brindar orientación y asesoría fiscal a los campesinos y jornaleros que son beneficiarios de los diversos programas de apoyo al sector agropecuario.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

14. *Relativa a los los hallazgos arqueológicos en la zona del Lago de Texcoco, presentada por la Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

Se exhorta al titular del Instituto Nacional de Antropología e Historia a informar sobre los hallazgos arqueológicos en la zona del Lago de Texcoco.

15. *En torno al programa anual de inspección agrícola, presentada por la Sen. Angélica de la Peña Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

Se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a dar cabal cumplimiento al programa anual de inspección agrícola.

16. *En torno a informar sobre las causas por las que no dispuso de información confiable, oportuna y suficiente de 2013 al 2014, presentada por el Sen. David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.*

Síntesis

Se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a informar sobre las causas por las que no dispuso de información confiable, oportuna y suficiente de 2013 al 2014.

17. *Relativa al bullying en las escuelas, presentada por los Senadores Anabel Acosta Islas, Angélica Araujo Lara, Lisbeth Hernández Lecona, Hilda Flores Escalera, Mely Romero Celis, Margarita Flores Sánchez, Itzel Ríos de la Mora, Lilia Merodio Reza, Mayela Quiroga Tamez y Jesús Casillas Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

Se exhorta a una encuesta anual nacional y con representatividad a nivel local, que muestre las tipologías y frecuencia del acoso escolar, la respuesta de maestros y padres ante el fenómeno, los lugares problema en los cuales se registra con mayor frecuencia, la percepción de estudiantes y adultos sobre la misma, y aspectos comunitarios que coadyuvarían a apoyar a víctimas y detener la incidencia.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

18. *Relativa a la No Proliferación de las Armas Nucleares, presentada por la Sen. Laura Angélica Rojas Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

Se refiere a que el Senado de la República, de cara a la Conferencia de las Partes de 2015, encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares que se realizará en Nueva York, del 27 de abril al 22 de mayo de 2015, se suma al esfuerzo mundial para abolir las armas nucleares debido al impacto directo que tienen en la humanidad y, con ello, se compromete a promover el desarme nuclear en los distintos foros parlamentarios en donde participarán las Senadoras y los Senadores.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

19. *En torno a las irregularidades en el entronque carretero "La Pochota", presentada por el Sen. Zoé Robledo Aburto, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

Se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al gobierno del estado de Chiapas a realizar las acciones para la adecuación técnica y operativa con el fin de corregir las irregularidades en el entronque carretero.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

20. *En torno a la dotación de vacunas de tuberculosis, presentada por la Sen. Ana Gabriela Guevara, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.*

Síntesis

Se exhorta a la Secretaría de Salud del gobierno de la República y a la Secretaría de Salud del gobierno del estado de Sonora a tomar medidas conducentes para subsanar los vacíos que se presentan, a denuncia de los medios de información sonorenses, de la dotación de vacunas de tuberculosis.

21. *En torno al maltrato infantil así como evitar a la revictimización de niñas y niños durante procesos legales, presentada por las Senadoras Hilda Esthela Flores Escalera, Juana Leticia Herrera Ale, María Cristina Díaz Salazar, Itzel Sarahí Ríos de la Mora, Lilia Guadalupe Merodio Reza, Diva Hadamira Gastélum Bajo y María Elena Barrera Tapia.*

Síntesis

Se exhorta a las entidades federativas a reforzar medidas de prevención y atención de la violencia y maltrato infantil, así como a adoptar medidas evitar la revictimización de niñas y niños durante procesos legales.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

22. *Relativa a las personas migrantes, presentada por los Senadores Mariana Gómez del Campo Gurza, Layda Sansores San Román y Zoé Robledo Aburto.*

Síntesis

Se exhorta a al Gobierno Federal a modificar la política migratoria en pro de la defensa de los derechos humanos de las personas migrantes, así como a informar sobre los mecanismos a implementar para determinar el interés superior de la niñez migrante.

23. *Relativa al recorte del gasto de los programas sociales, presentada por el Sen. Mario Delgado Carrillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

Se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no recortar el gasto de los programas sociales propuestos en los pre-criterios de política económica de 2016.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

24. *Relativa los señalamientos del Ombudsman del estado de Querétaro, presentada por la Sen. Ana Gabriela Guevara, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.*

Síntesis

Se exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a emitir una nota respecto a los señalamientos del Ombudsman del estado de Querétaro, en referencia a la aprobación de reformas a la Ley de Derechos Humanos de ese estado.

25. *Relativa al derecho a la educación inicial y básica, presentada por el Sen. René Juárez Cisneros, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

Se exhorta al Consejo Nacional de Fomento Educativo a garantizar el acceso al derecho a la educación inicial y básica de los niños y niñas que viven en zonas con alto rezago social.

26. *Relativa el precio del gas natural en Nuevo León, presentada por el Sen. Raúl Gracia Guzmán, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

Se exhorta a la Comisión Reguladora de Energía a explicar las causas por las cuales el precio del gas natural en Nuevo León es el segundo más caro

en el país y a exponer porqué existe la disparidad en la tarifa de distribución entre las dos únicas prestadoras del servicio de gas natural en el estado.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

27. *Relativa a la construcción de la gasolinera, en Cancún, Quintana Roo, presentada por la Sen. Luz María Beristáin Navarrete, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

Se exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente y a la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente, a realizar una revisión exhaustiva sobre la construcción de la gasolinera ubicada en la zona hotelera de Cancún, Quintana Roo.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

28. *Relativa al "Día Mundial de la Bicicleta", presentada por el Sen. Jesús Casillas Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

Se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas del país y del Distrito Federal a que, en el marco de la conmemoración del "Día Mundial de la Bicicleta", el 19 de abril, promuevan la participación de la ciudadanía en las actividades alusivas a dicha festividad.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

29. *Relativa al Magistrado Jorge Leonel Sandoval Figueroa, presentada por el Sen. José María Martínez Martínez, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

Se refiere a que el Senado de la República condena las acciones proselitistas cometidas por el Magistrado Jorge Leonel Sandoval Figueroa, padre del gobernador de Jalisco, en relación al proceso electoral.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

30. *Relativa al programa "Ponte al Corriente", presentada por la Sen. Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

Se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Servicio de Administración Tributaria un informe pormenorizado acerca de las consideraciones técnicas y administrativas que se tomaron en cuenta para la implementación del programa "Ponte al Corriente".

31. *En relación para prevenir la disminución y/o pérdida o discapacidad auditiva, presentada por las Senadoras Lisbeth Hernández Lecona, Anabel Acosta Islas, Angélica Araujo Lara, Margarita Flores Sánchez, Ma. del Rocío Pineda Gochi, Mayela Quiroga Tamez y Mely Romero Celis, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

Se exhorta a las Secretarías de Salud y de Educación Pública, tanto federal o sus equivalentes en las entidades federativas y del Distrito Federal, a promover e impulsar acciones preventivas en materia de salud auditiva en recién nacidos, y niñas y niños que cursan la educación preescolar y primaria, para prevenir la disminución y/o pérdida o discapacidad auditiva.

32. *En relación a la legislación electoral respecto a la prohibición del uso de programas sociales y de recursos públicos, presentada por los Senadores Ernesto Ruffo Appel, Salvador López Brito, María Marcela Torres Peimbert, Fernando Yunes Márquez y Víctor Hermosillo y Celada, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

Se exhorta al Ejecutivo Federal a realizar las gestiones necesarias para vigilar y garantizar el estricto cumplimiento de la legislación electoral respecto a la prohibición del uso de programas sociales y de recursos públicos; y solicita a la Junta de Coordinación Política la creación de una

comisión especial para lo relacionado con los programas sociales y sus recursos públicos.

33. *En relación a la obesidad mórbida a través de cirugía bariátrica, presentada por las Senadoras Cristina Díaz Salazar, Diva Hadamira Gastélum, Hilda Flores Escalera, Lilia Merodio Reza, Leticia Herrera Ale, Iztel Sarahí Ríos de la Mora y María Elena Barrera Tapia.*

Síntesis

Se exhorta al Ejecutivo Federal a establecer un programa integral y específico para fortalecer el tratamiento de la obesidad mórbida a través de cirugía bariátrica.

XII. EFEMÉRIDES

1. Del **Sen. Jesús Casillas** Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre el **Día Mundial contra la Esclavitud Infantil**.
2. Del **Sen. Francisco Salvador López** Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el **Día Mundial contra la Esclavitud Infantil**.
3. Del **Sen. Benjamín Robles** Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, sobre el **320 aniversario luctuoso de Sor Juana Inés de la Cruz**.
4. Del **Sen. Eviel Pérez** Magaña, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre el **aniversario luctuoso de Don Ignacio Mariscal Fagoaga**.
5. De la **Sen. Dolores Padierna** Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, sobre el **320 aniversario luctuoso de Sor Juana Inés de la Cruz**.

6. De la **Sen. Lisbeth Hernández** Lecona, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre el **146 aniversario de la erección del estado de Morelos**.

XIII. COMUNICACIONES DE COMISIONES

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

1. Convocatorias a las reuniones de la Comisión, las cuales se llevarán a cabo:
- o El miércoles 15 de abril de las 17:00 a las 19:00 horas, en la Sala de Protocolo de Mesa Directiva del Senado de la República.
 - o El jueves 16 de abril de las 10:00 a las 11:00 horas en las salas 3 y 4 de la Planta Baja del Hemiciclo del Senado de la República.

Asunto

Presentación del Lic. Juan Manuel Valle Pereña, Director Ejecutivo de la AMEXCID, para explicar los alcances y beneficios de seis instrumentos internacionales, dictaminación de los instrumentos referidos, presentación de la Lic. Yuriria Mascott, Subsecretaría de Transporte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para explicar los alcances y beneficios de cuatro instrumentos internacionales y dictaminación de los instrumentos referidos.

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

2. Convocatoria a la XVI Reunión Ordinaria de la Comisión, la cual se llevará a cabo el día jueves 16 de abril del año en curso, a las 9:00 horas, en la Sala 7 de la Planta Baja del Hemiciclo del Senado de la República.

Asunto

Presentación de un Punto de acuerdo, dictaminación de dos Iniciativas y dos Minutas.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVO, SEGUNDA

3. Convocatoria a la Décima Reunión Ordinaria de Trabajo de la Comisión, la cual se llevará a cabo el día jueves 16 de abril del año en curso, a las 9:30 horas, en la Sala 1 de la Planta Baja del Hemiciclo del Senado de la República.

Asunto

Discusión y, en su caso aprobación, de trece **proyectos de Dictamen**.

COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES; DE ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; DE GOBERNACIÓN, Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA

4. Convocatoria a la Reunión de Trabajo de Comisiones Unidas, la cual se llevará a cabo el día jueves 16 de abril del año en curso, a las 13:00 horas, en el Salón del Protocolo de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República.

Asunto

Presentación del **proyecto de Dictamen** sobre la **Minuta con proyecto de Decreto** por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **sobre el Sistema Nacional Anticorrupción**.

COMISIÓN DE AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

5. Convocatoria a la Cuarta Reunión Pública Ordinaria de la Comisión, la cual se llevará a cabo el día martes 21 de abril del año en curso, a las 17:00 horas, en la Sala 6 de la Planta Baja del Senado de la República.

Asunto

Una **Iniciativa**, dos **presentaciones** y un **informe**.

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

6. Invitación a la Presentación del libro: "El Sistema Presidencial Mexicano" del Dr. Manuel Alejandro Vázquez Flores y el Dr. Gonzalo Armando Alonso Alonso, la cual se llevará a cabo el día martes 21 de abril del año en curso,

a las 17:00 horas, en el Auditorio Octavio Paz, ubicado en piso 1 del Hemiciclo del Senado de la República.

Asunto

Presentación de un libro.

COMISIÓN DE PESCA Y ACUACULTURA

7. Convocatoria a la reunión ordinaria de trabajo de la Comisión, de carácter público, a realizarse el próximo día miércoles 22 de abril, a las 11:00 horas, en la Sala 7, ubicada en la planta baja del Hemiciclo del Senado de la República.

Asunto

Discusión, y en su caso aprobación, de un proyecto de Dictamen.

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO AL CASO DE LA EMPRESA OCEANOGRAFÍA, S.A. DE C.V.

8. Convocatoria a la Octava Reunión de Ordinaria de la Comisión Especial, la cual se llevará a cabo el día martes 28 de abril del año en curso, a las 10:00 horas, en la Sala de Protocolo de Junta de Coordinación Política, ubicada en el sótano uno del Senado de la República

Asunto

Reunión informativa con el Ing. Gustavo Hernández García, Director General de PEMEX Exploración y Producción y Licenciado Marco Antonio de la Peña Sánchez, Director Jurídico de PEMEX.

INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Presidente Senador Fernando Herrera Ávila
Secretario Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz
Secretario Senador Roberto Armando Albores Gleason
Secretario Senador Ángel Benjamín Robles Montoya

Director General de Difusión y Publicaciones

Mtro. Juan Carlos Amador Hernández



Dirección General de Difusión y Publicaciones
Donceles No. 14, primer piso, Col. Centro,
Deleg. Cuauhtémoc, 06020, México D.F.

Contacto

Tel (55) 5722-4800 Ext. 4824

<http://www.senado.gob.mx/ibd/>

Facebook: IBDSenado Twitter: @IBDSenado